



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000708-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones libradas a la Fundación Patrimonio Histórico de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000708, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a subvenciones libradas a la Fundación Patrimonio Histórico de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 17 de agosto de 2011, el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León publicaba la PE/000026-01 Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuantía de las ayudas económicas o subvenciones libradas por la Junta de Castilla y León a la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de julio de 2011.

El 19 de octubre de 2011 (registro de salida 20 de octubre), el secretario general-letrado mayor remite al citado procurador Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta arriba mencionada. En dicha contestación, firmada por la Consejera de Cultura y Turismo, con fecha 10 de octubre de 2011, no se contesta directamente a lo



preguntado, sino que se argumenta literalmente que “las subvenciones de concesión directa derivadas de Acuerdos de Junta de Castilla y León, son informadas puntualmente a las Cortes de Castilla y León de conformidad con lo establecido en las leyes anuales presupuestarias y en la normativa en materia de subvenciones”.

Considerando que la respuesta de la Consejería de Cultura no da satisfacción a lo preguntado, se formula de nuevo la **PREGUNTA:**

**Cuantía de cada una de las ayudas económicas o subvenciones libradas a la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León en los años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.**

Valladolid, 24 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito